

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Administración de Recursos Materiales, Proveedores y Control Administrativo

El Concejo Municipal de Frontera Comalapa, Chiapas, a través de Oficialía Mayor, con domicilio en Calle Central sin número, Barrio Centro, Código Postal 30140, Frontera Comalapa, Chiapas, México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de los procedimientos administrativos relacionados con control de proveedores, adquisiciones, contratos, recursos materiales, resguardo de bienes, control vehicular y administración interna municipal.

Titular de la Unidad de Transparencia:

Cp. Cesar roblero diaz

Titular de la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.

Correo electrónico de la Unidad de Transparencia:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

Los datos personales que se recaban pueden incluir:

- Nombre completo y/o razón social
- Número telefónico
- Identificación oficial (INE)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Información bancaria
- Número de cuenta y CLABE interbancaria
- Firmas
- Contratos
- Registros administrativos
- Documentación relacionada con adquisiciones y comprobaciones

Los datos podrán corresponder tanto a personas físicas con actividad empresarial como a representantes de empresas proveedoras.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Los datos personales se obtienen mediante expedientes físicos, documentación administrativa y documentación proporcionada directamente por proveedores, contratistas, personas físicas o representantes legales.

Los datos personales serán utilizados para:

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

- Integrar expedientes administrativos de proveedores
- Realizar procedimientos de adquisiciones y contratación
- Elaborar contratos y registros administrativos
- Llevar control de recursos materiales y bienes municipales
- Administrar resguardo de bienes y control vehicular
- Realizar comprobaciones administrativas y financieras
- Dar cumplimiento a obligaciones administrativas, fiscales y de control interno
- Integrar documentación relacionada con proveedores y personal administrativo

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículos 6º, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, con última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, y sus reformas vigentes
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas
- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas
- Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas
- Reglamento, manual administrativo y lineamientos internos de Oficialía Mayor vigentes desde 2021

Los datos personales podrán ser transferidos, cuando resulte legalmente procedente, a:

- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal (OIC)
- Autoridades administrativas y fiscalizadoras competentes

Las transferencias se realizarán exclusivamente para fines administrativos, financieros, fiscales y de control interno.

Para la formalización de contratos, registros, autorizaciones y comprobaciones administrativas se recabarán firmas y documentación oficial conforme a la normatividad aplicable.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad (ARCOP) mediante:

- Plataforma Nacional de Transparencia:

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com



**Frontera
COMALAPA**

CONCEJO MUNICIPAL
2025 ✦ 2027



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

“2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez.”

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

- Correo electrónico:

transparenciacomalapa@gmail.com.mx

- Escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Frontera Comalapa.
- El presente aviso de privacidad podrá ser modificado o actualizado y las modificaciones serán publicadas en el portal oficial:

www.fronteracomalapa.gob.mx

Última actualización: 14 de junio de 2026

Calle Central Sin Número, Barrio Centro
Frontera Comalapa, Chiapas; C.P. 30140
Correo: transparenciacomalapa@gmail.com